

El expediente por recursos de regalías en riesgo que asciende a \$ 210.000 millones

La Procuraduría abrió cinco investigaciones contra un congresista, una gobernadora (e) y varios exfuncionarios de Sucre, La Guajira y Arauca por presuntas irregularidades en la gestión de proyectos.

CARLOS LÓPEZ - REDACTOR DE JUSTICIA



@JusticiaET

justicia@eltiempo.com

Los recursos de regalías que han llegado a tres departamentos se convertirán en el dolor de cabeza para varios funcionarios a los que la Procuraduría les acaba de abrir investigaciones por cuenta de presuntas irregularidades en la contratación y gestión de proyectos.

El caso, que tiene de por medio 210.000 millones de pesos en riesgo, involucra a un representante a la Cámara, una gobernadora encargada y otros ex servidores públicos de La Guajira, Sucre y Arauca, departamentos que tienen cinco capítulos distintos que el Ministerio Público agrupó en uno solo para desplegar las actuaciones a las que haya lugar a nivel disciplinario.

En diálogo con EL TIEMPO, Jhon Harvey Pinzón, procurador delegado para el tema, explicó que cada departamento tiene sus particularidades. Por ejemplo, La Guajira es la que tiene el mayor número de investigados en tres expedientes que incluyen a 16 exfuncionarios, entre los que está Juan Loreto Gómez, actual con-



Vía entre Berrugas y San Onofre, Sucre, en la que se pactaron 47.594 millones de pesos para mejorarla, pero la Procuraduría advierte demoras en la entrega. FOTO: PROCURADURÍA

gresista, pero quien en este caso que se le señala fungió como secretario de Planeación departamental delegada al OCAD de Riohacha.

En la expediente contra él hay cinco personas más a las que se les cuestiona que presuntamente estuvieron en la aprobación de un pro-

yecto con recursos de regalías por un monto de 28.039 millones de pesos, pese a las deficiencias técnicas que tenía. La iniciativa era expandir el alcantarillado en la comuna 10 de Riohacha, pero la obra ha tenido retrasos desde hace más de cuatro años que han hecho que la

gente no goce del servicio.

Al ser consultado por este diario, el representante Juan Loreto se mostró sorprendido porque aún no lo han notificado. Eso sí, aclaró que como delegado tuvo poca injerencia en la ejecución del proyecto, y que siempre se apegó a la ley.

La segunda investigación en La Guajira viene desde 2019 y está relacionada a supuestos incumplimientos en la ejecución de un proyecto entre la Gobernación y un consorcio por 8.800 millones de pesos, destinados a apoyar con proyectos productivos a gente en situación de pobreza.

En el papel, esa era la idea, pero en la supervisión del contrato al parecer el último pago al contratista se autorizó sin que hubiera cumplido con su trabajo, por eso se investiga a los exgobernadores (e) Wilbert Hernández y Jhon Fuentes.

Retraso en vía de Sucre

En varias fotos se ven las demoras en una obra vial en San Onofre, Sucre, que según la Procuraduría, derivaron en una investigación disciplinaria contra el exgobernador Édgar Martínez y dos personas más.

La razón es que en varias etapas del proyecto pactado con el Consorcio Vías y Equipos San Onofre 2020, pudo haber irregularidades que deben ser objeto de estudio, pues están en riesgo regalías por 47.594 millones de pesos. La preocupación del Ministerio Público es que desde septiembre de 2019 se dieron 24 meses para su ejecución, pero en diciembre de 2021 se reportaron avances que no superan el 31,05 por ciento. De hecho, el procurador delegado admitió que aunque a la fecha hay avances, aún no se ha terminado.

Arauca, el de más monto

Los agentes de la Procuraduría tienen la lupa sobre

JHON HARVEY PINZÓN
Procurador delegado para el seguimiento a regalías



“Un servidor de estos podría enfrentarse a sanciones de destitución del cargo entre 10 y 20 años, pero aquí hay presunción de inocencia”.

Arauca porque es el caso en el que una investigación concentra cerca de 125.000 millones que dejan varias dudas en su ejecución.

En este capítulo la protagonista es la gobernadora (e) Indira Luz Barrios, a quien también denunciaron en la Fiscalía porque la señalan de, supuestamente, haber designado a dedo varios contratos sin que los seleccionados tuvieran la suficiente capacidad.

Tres de esos contratos, por 91.000 millones, se le asignaron a Aremca, asociación caribeña que no estaría habilitada para promover este tipo de proyectos de inversión.

Tras el total de investigaciones, según el procurador Pinzón “un servidor de estos podría enfrentarse a sanciones de destitución e inhabilidad del cargo entre 10 y 20 años, pero aquí hay presunción de inocencia”, por lo que añade que el objetivo principal es esclarecer qué pasó con los recursos.